

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA FULLCARE MEDICAL S.A., CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2015**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.-** En el Cantón Playas (GENERAL VILLAMIL)  
Parroquia GENERAL VILLAMIL Ciudadela VISTA ALEGRE Calle: Av. Paquisha Número S/N  
Intersección AV. PRINCIPAL Referencia: DIAGONAL A COMISION DE TRANSITO DE PLAYAS,  
de la Provincia del Guayas, a los Seis Días del mes de Octubre del Dos Mil Quince. A las  
catorce horas, en el local Social.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, el Señor Ing. JUAN JOSE BAREK  
RUZ por sus propios derechos como Gerente General de la Compañía FULLCARE MEDICAL  
S.A. y el Señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, Presidente de la Compañía FULLCARE  
MEDICAL S.A., Propietario de 5.000 Acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.  
Siendo sus accionistas: El señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietario de 59.95% de las  
acciones; y, Sr. Barek Ruiz Juan José, propietario de 0.02% de las acciones, que en sus  
totalidad suman el 100%; que, quienes deciden celebrar la Junta General Extraordinaria  
de Accionistas.

Preside esta Junta sus titular, el Señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, en calidad de  
Presidente y Actúa como secretario el Ing. JUAN JOSE BAREK RUZ, Gerente de la  
Compañía, por lo que se declara válidamente constituida en atención a lo dispuesto en el  
Artículo 258 de la Ley de Compañías, nombrando en consideración de la Sala el único punto  
del Orden del día, esto, es la Aprobación de los Estados Financieros del Año 2014 de la  
Compañía FULLCARE MEDICAL S.A. luego de Deliberar brevemente, la Junta General  
Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió:

**UNO:- La Aprobación de los Estados Financieros del Año 2014 de la Compañía FULLCARE  
MEDICAL**

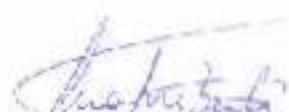
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos  
para que se redacte la presente acta.

Ruinstituida la Junta, el Presidente pide que el Secretario de lectura a la presente Acta  
Leída que fue, se aprueba por unanimidad en todas sus partes, lo que ratificar con sus  
firmas al final de la misma.

Siendo las quince horas treinta, se termina la sesión



Alfonso Xavier Barek Barek  
PRESIDENTE



Juan José Barek Ruiz  
GERENTE - SECRETARIO